



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

ASIGNATURA: PROBLEMAS DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

PROFESORA: Dra. Julia Muñoz Velasco

Tipo: TEÓRICO-HISTÓRICO

Modalidad: CURSO – optativo

Descripción:

El objetivo de este curso es brindar al estudiantado la posibilidad de conocer las preocupaciones de algunas de las mujeres filósofas de la modernidad sobre la construcción de los roles de género de su época. El hilo conductor que une a todas estas autoras puede plantearse a partir de la pregunta: ¿las características atribuidas a las mujeres son atribuibles a una pretendida naturaleza dada o a una construcción social? En particular, lo que el curso busca mostrar es cómo todas estas filósofas buscaron explicar, desde sus respectivas trincheras, cómo es que la construcción de lo “femenino” lejos de ser ingenua o inocua, aseguraba un sometimiento perjudicial para las mujeres.

Para lograr este objetivo, se hará una revisión histórica y cronológica de algunas de las filósofas más destacables de este periodo, comenzando por Marie de Gournay. Interlocutora cercana de Montaigne, de Gournay reflexiona sobre cuál es la importancia de la educación y la formación para las mujeres en su texto *Igualdad de los hombres y las mujeres*. Siguiendo esta misma línea, se revisará lo que Sor Juana Inés de la Cruz y Mary Astell escribieron en torno a los resultados

perjudiciales de la educación y condicionamiento social que recibían las mujeres de la época, y las críticas que recibían como resultado de esta misma formación. En el caso de Mary Astell, además, revisaremos cuáles son sus argumentos sobre por qué el matrimonio es una institución que favorece la desigualdad y el sometimiento de las mujeres de su época. En cuanto a Mary Wollstonecraft, puede decirse que su *Vindicación sobre los derechos de las mujeres* es una de las obras que ha recibido un poco más de atención, en comparación con otras de sus contemporáneas. Finalmente, cerraremos el curso revisando los escritos de Harriet Taylor Mill, quien además de ser la esposa de John Stuart Mill, debe ser reconocida también por derecho propio a partir de la lectura de sus obras en torno a la liberación de las mujeres y del matrimonio.

PLAN DEL CURSO:

NÚM. DE HRS. POR UNIDAD	TEMARIO	
2	Introducción al curso: ¿Naturaleza o construcción social?	
6	Marie de Gournay (1565-1645)	- <i>Igualdad de los hombres y las mujeres</i> - <i>Agravio de damas</i>
4	Sor Juana Inés de la Cruz (1648 -1695)	- <i>Hombres necios</i>
6	Mary Astell (1666 -1731)	- <i>Algunas reflexiones sobre el matrimonio</i>
6	Mary Wollstonecraft (1759 – 1797)	- <i>La vindicación de los derechos de las mujeres</i>
6	Harriet Taylor Mill (1807 - 1858)	- <i>La Emancipación de las mujeres</i> - <i>Ensayos sobre el matrimonio y el divorcio</i>
2	La herencia filosófica de las mujeres de la modernidad: Kate Manne y Martha Nussbaum	

BIBLIOGRAFÍA

- Astell, M. (2013) *Escritos feministas*, Maia ediciones, Madrid
- De Gournay, M. (2014), *Escritos sobre la igualdad y en defensa de las mujeres*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid
- De la Cruz, S.J.I. (1689), *Hombres necios que acusáis...*
- Manne, K. (2017) *Down Girl: The logic of Misogyny*, Oxford University Press
- Taylor Mill, H. (2000), “Primeros ensayos sobre el matrimonio y el divorcio”, en *Ensayos sobre la igualdad sexual*, trad. de Pere Casanellas, Mínimo Tránsito, A. Machado Libros, Madrid
- Taylor Mill, H. (2000), “La emancipación de la mujer”, en *Ensayos sobre la igualdad sexual*, trad. de Pere Casanellas, Mínimo Tránsito, A. Machado Libros, Madrid
- Wollstonecraft, M. (2005), *Vindicación de los derechos de las mujeres*, Istmo, Madrid

EVALUACIÓN:

- Elaboración de dos ponderaciones: 80%
- Propuesta de divulgación filosófica: 20%